



NOTA DE PRENSA

Madrid, 9 de febrero de 2026

El Banco de España y la Oficina Española de Patentes y Marcas firman un convenio para el suministro de información sobre patentes y modelos de utilidad

El Banco de España y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) han suscrito un convenio de colaboración para facilitar el acceso de la comunidad investigadora a información granular sobre las solicitudes de patentes y modelos de utilidad¹ registradas en la OEPM.

El acuerdo permitirá que los investigadores del Banco de España y también otros ajenos a la institución accedan, en el entorno seguro del Laboratorio de Datos del Banco de España (BELab), a datos detallados que faciliten el desarrollo de estudios económicos en el ámbito de la innovación. El BELab es un entorno controlado que garantiza la confidencialidad de la información y posibilita, además, la combinación de esta información con otras colecciones de datos disponibles, maximizando así su valor analítico.

El convenio, que se publicará próximamente en el Boletín Oficial del Estado, tendrá una duración de cuatro años renovables por el mismo período de tiempo.

¹ Un modelo de utilidad es un título que concede al titular el derecho de explotar en exclusiva una invención, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin su consentimiento. A cambio, la invención se pone a disposición del público para generar conocimiento. Su concesión es más rápida que en el caso de una patente y su coste inferior.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es